

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
UNITED MARINE & INDUSTRIAL TECHNICAL (UMIT) S.A.
Ciudad

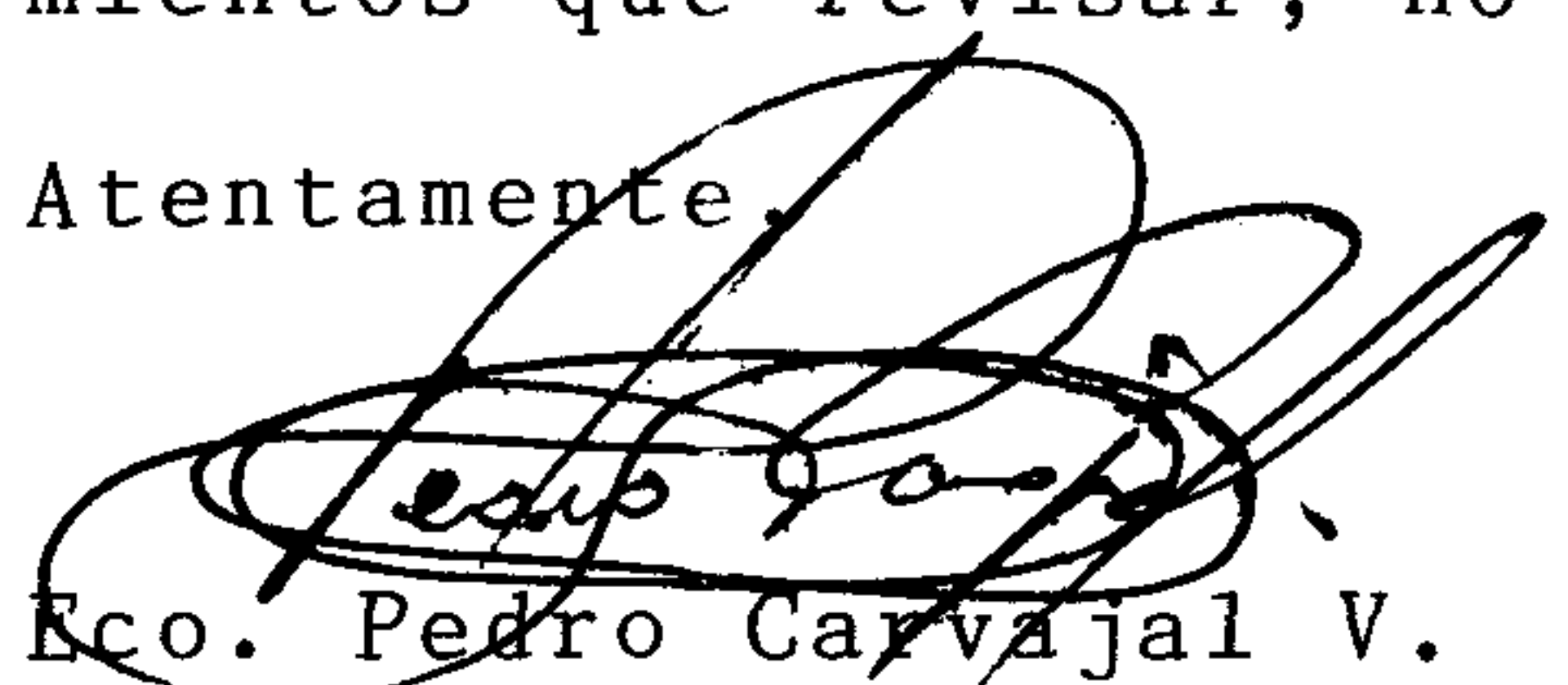
De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido en mi calidad de Comisario, a examinar el Balance General y el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico del año 2.000.

Debido a que la compañía se ha mantenido en total inactividad durante todo el año, no ha habido cuentas que revisar ni más estados que observar que los que han sido elaborados por la Contadora General, en razón de la obligación de mantener vigente la compañía, con miras a una posterior reactivación.

En consecuencia, no habiendo estados adicionales ni movimientos que revisar, no puedo emitir ninguna otra opinión.

Atentamente,


Eco. Pedro Carvajal V.
COMISARIO

17 ABR. 2001

